



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de introducción por cinco años en España

a favor de

Don Antonio Cachan, domiciliado en la calle de Moraza num. 4.- 2º

en San Sebastian (Guipuzcoa) por

UN COMPENSADOR DE FRENO, ESPECIALMENTE ADAPTABLE

A LOS AUTOMOVILES "BUICK"

La presente patente de introducción se refiere a un compensador de freno, especialmente adaptable a los automoviles "Buick" en sustitución del que estos coches poseen originarios de fabricación. Su utilización, permite un frenado de mucha mayor suavidad y eficiencia a la vez que proporciona un compensador mas simple y robusto que el original.

Los adjuntos dibujos, que se acompañan a título de ejemplo, muestran una forma de ejecución preferida del objeto de la patente.

En estos dibujos, la figura 1, presenta el dispositivo visto de frente y

La figura 2 es una vista correspondiente de extremo.

El compensador objeto de esta solicitud está constituido por una barra mantenida fija, solidaria del coche, sobre la cual descansa libremente una pieza de material apropiado 2 que se cuelga de la barra 1, para lo cual está provisto de una pieza amovible posterior 3 que se atornilla sobre los dos extremos libres de la cabeza de la pieza 2. Esta pieza se prolonga en forma aproximada a una P con su pata inferior arqueada, encajando el interior de la curva formada por esta extremidad en una ranura 4 practicada en la barra de accionamiento de los cables de freno 5.

Esta barra de accionamiento, está constituida por una barra de acero



torneada que posee dos cabezas extremas 6 donde se sujetan los cables de accionamiento de los frenos a las ruedas delanteras y a las posteriores y varias ranuras, cuatro en el ejemplo representado, practicadas un poco a la derecha del centro de la barra (derecha del coche) en una cualquiera de cuyas ranuras encaja el extremo de la pieza 2 como se indicó anteriormente.

El funcionamiento de este dispositivo es el siguiente:

La presion sobre el pedal de freno ejerce una traccion sobre el vástago 8 unido al extremo de la pieza 2 por una articulacion 9, produciendo una traccion sobre esta pieza 2 en el sentido que indican las flechas y en consecuencia un movimiento de avance ligeramente circular de la barra 5 que a su vez ejerce sobre los cables de freno (no representados) la traccion necesaria para el accionamiento de dichos frenos. Un muelle 7 unido al extremo de la pieza 2, obliga a esta a recuperar su posicion de reposo al dejar de ejercerse presion sobre el pedal de freno.

Como se aprecia en la figura 2, la pieza 2 constituye un brazo de palanca perfecto que transmite el maximo de esfuerzo con el minimun de presion sobre el pedal, permitiendo una compensacion del esfuerzo de frenado que hace este perfectamente suave y progresivo.

Debe entenderse que los elementos reseñados con referencia al dibujo lo son solamente a titulo de ejemplo, siendo susceptibles de recibir algunas modificaciones en su forma y estructura sin salirse de los limites del objeto de esta patente.

NOTA

La presente patente de introduccion comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un compensador de freno para automoviles Buick, caracterizado por estar constituido por una pieza consistente en si en un brazo de palanca, libremente colgada por su parte superior o cabeza, sobre una barra fija al chasis y que por su extremo inferior ligeramente curvado hacia adelante, se apoya sobre una barra accionadora de los cables de freno



que esta provista de ranuras correspondientes con este fin. La pieza accionadora esta unida por su extremidad inferior a la barra del pedal de frenado por el intermedio de una articulacion, siendo accionada por esta barra al ejercerse la presion sobre el pedal y transmitiendo el esfuerzo a la barra accionadora de los cables de freno, sobre la cual se apoya. Puede preverse un muelle antagonico para obligar a la pieza accionadora a recuperar su accion al final de cada frenado.

2.- En resumen se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introduccion que se solicita por cinco años en España: UN COMPENSADOR DE FRENO ESPECIALMENTE ADAPTAELE A LOS AUTOMOVILES BUICK.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres paginas escritas a maquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid 2 de noviembre de 1927

Agustin Ungria

P. P. Miguel Mugn



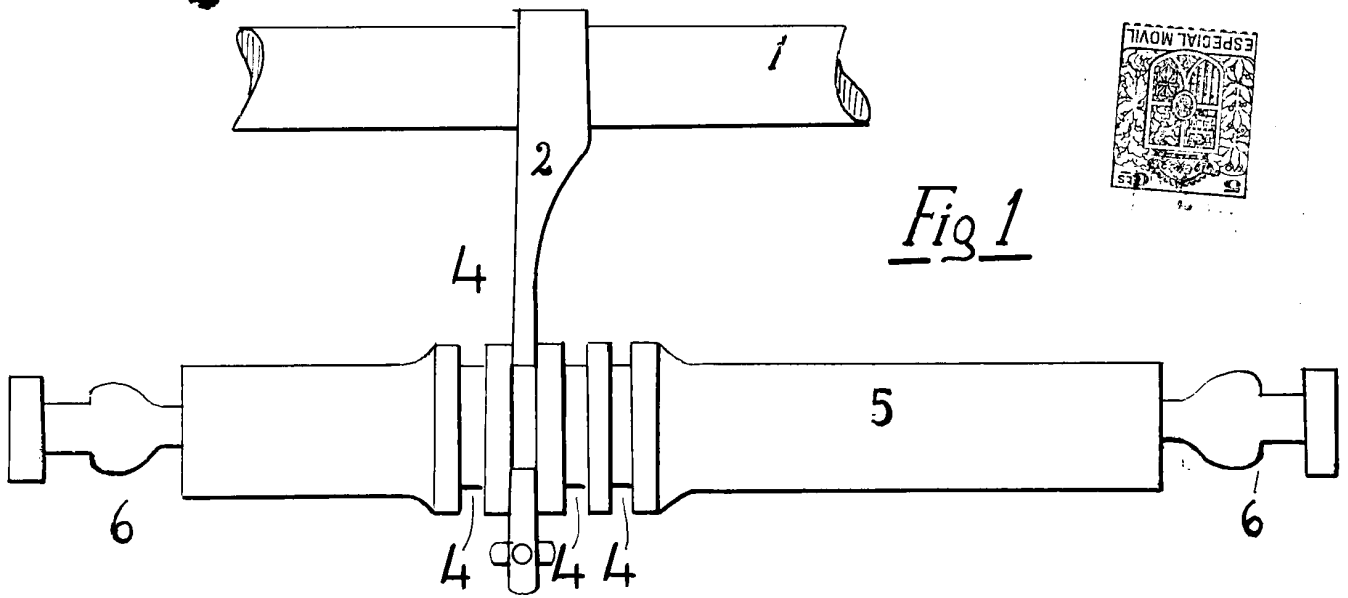


Fig 1

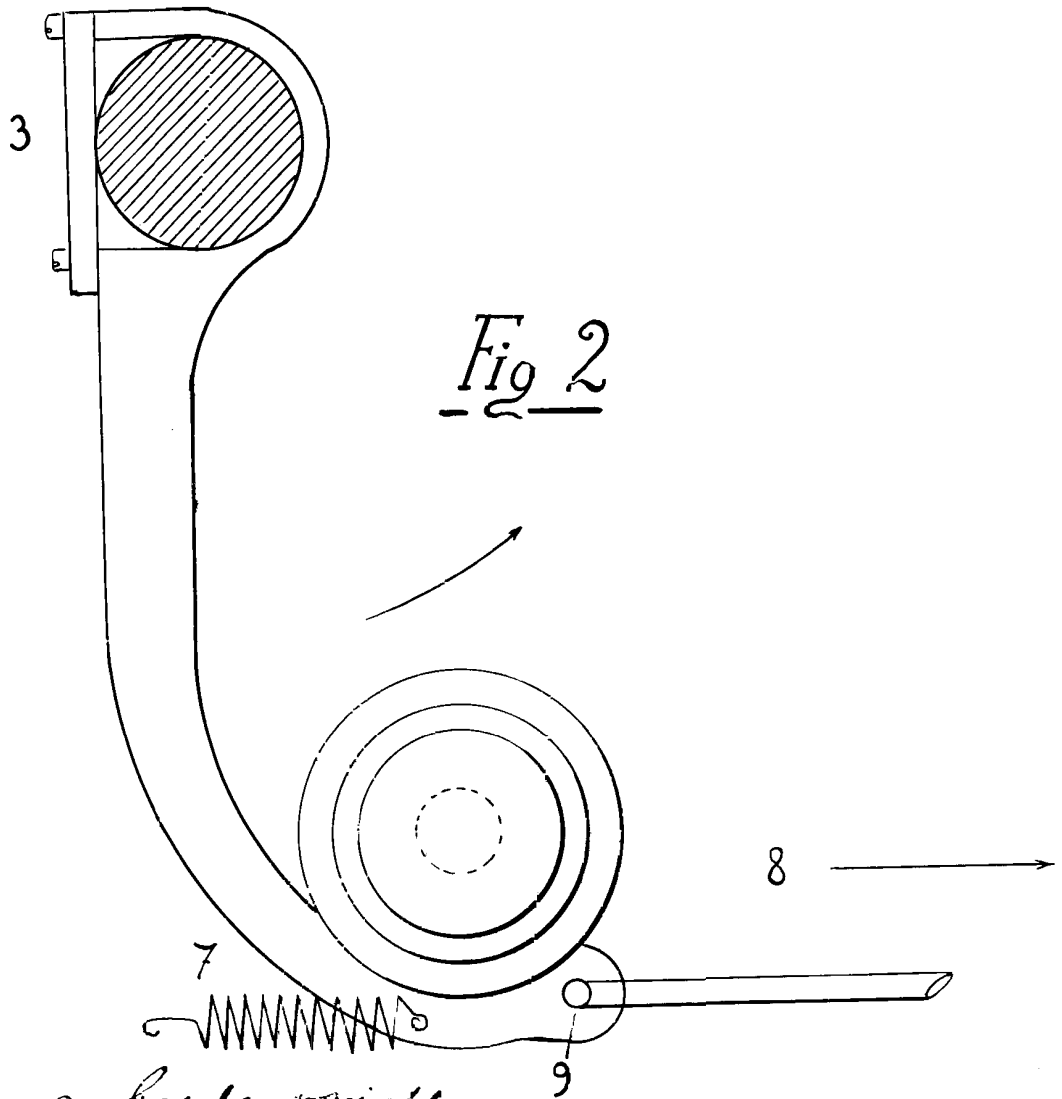


Fig 2

Escala variable
Madrid 3 Noviembre 1927

Miguel Hugueny